

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

7 *ORDEN 3794/2011, por la que se cesa y se nombra a varios Consejeros en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de padres de alumnos.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.5 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y el artículo 5.2 del Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la titular de esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4.1 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, y previa propuesta de la organización interesada,

DISPONE

Primero

Cesar como Consejero titular a don Javier Ramírez Flores.

Segundo

Nombrar como Consejera titular a doña Arancha Ventura Occhi.
Madrid, 2011.

La Consejera de Educación y Empleo,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

(03/35.168/11)